



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/23/03-00
ACTA 1092/26/10/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE 2020 DE LA FP-UNA, A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DADM/199/2020, de la Dirección Administrativa y Financiera de la FP-UNA, con el que remite informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre 2020 de la FP-UNA:

- Balance de Comprobación de Ingresos
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF10
- Ejecución Presupuestaria de Gastos FF30
- Nota de los Estados Contables

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/23/03-01 REMITIR el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al Tercer Trimestre 2020 de la FP-UNA, a la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria de la FP-UNA, para el análisis correspondiente.

20/23/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente